## PERMISO DE EDIFICACIÓN

## OBRA NUEVA

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: REQUINOA

			,		
₽	=	വ	$\cap$	N	ſ.

SE ACOGE AL ARTICULO 1.2.1 O.G.U.C.

DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS

NÚMEF	RO DE RESOLUCIÓN
	10
FECH	A DE APROBACIÓN
28	3-feb-2024
	ROL S.I.I

	VISTOS					
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley	Orgánica Constitucional de Muni	cipalidades,			
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urba	nismo y Construcciones en es	pecial el Art	. 116, su Ordena	anza General, y e	I Instrumento de
	Planificación Territorial.					
C)	La solicitud de aprobación, los planos y dem	ás antecedentes debidamente s	uscritos por e	el propietario y los	profesionales cor	respondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 70/20	23				
D)	El certificado de informaciones previas N° 02		de fecha	03-ene-2023		
E)	El anteproyecto de Edificación N°		- fecha	(cı	ando corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N		1	vigente, de fecha		(cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de C	Cálculo Estructural N°		e fecha		do corresponda)
H)	La Resolución N° de la mism	a fecha de esta Resolución que	aprueba el lot	eo (con construc	AND THE PARTY WAS NOT THE WAY OF THE WAY	,
I)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se a		-	,	•	
,	·	de fecha				sión, subdivisión afecta)
	( subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes,	demolición, etc)				
J)	Otros (especificar):	מונטרוע בכל שא מבנה אין האופה את הול האו או את הוא המניאה זיהו הוא או או או או או הובעול בעון של בע שב האושרה 	in me un in la co parte un indea (a al p	errato erro du serpi erato și dețipi je do havera		
	RESUELVO:					
1	Conceder permiso para OBRA NUEVA					
•	Conceder permiso para	(Especificar)	**************************************	Número de edificios, c	asas, galpones,etc)	con una
	superficie total de 246,28 m2 y de	1 pisos de altura,				
	ubicado en calle/avenida/camino		za	CENTURE CONTROL DES DES CONTROL DES CONTROL DE LA LIGITA CONTROL DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE	N°	ero Ustranes. un bai
	Lote N° 16 DE PC 2 manzana	localidad o lo	iteo	REQUINOA		נון ווי בינו ניני ניני ניני ניני ניני ניני
	sector RURAL zona ZF	21-A del Plan regu	ador	INTERCOM	UNAL	e LETRICHAPHE VAN ES INN IM SECUMENT IN INCERCIO DES DES DESCRIPTORES DE LE
	(urbano o rural)			and the same and the second of the second of the same second of the sa	Comuna o Intercomuna	
	aprobando los planos y demás antecedentes,	que forman parte de la presen	te autorizació	n mencionados	en la letra C de	los VISTOS de este
	permiso.					
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba	PIERDE (Mantiene o plerde)	los ber	neficios del D.F.L.	-N°2 de 1959 .	
3	Que el presente permiso se otorga amparado en		neciales:			
	,		***************************************	ización especial	r die der einer einer jeder Germ, mit vom er er fan i tar diener noom maar meerin mit a jede yn yn y spers f	
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanism			nacion copociai	THE THE OF CREEKING COLUMN COL	H 164 SIGN ALT HEICH HEICH HAT HERKEN DIE HEICH TE THE CHE CON DE SAUZ CELT WEICH
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al cita	do anteproyecto aprobado(cuando o	соггевропdа).			
5	Antecedentes del Proyecto					
	NOMBRE DEL PROYECTO: CASA MIRA	NDA REYES				
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:					1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETAR	10			R	U.T.
	MANUEL MIRANDA CASTELL / KARIN REYES	DONOSO				
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				R	.U.T.
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	MACHALI			S/N		MACHALI
	COMUNA COR	REO ELECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFON	NO CELULAR
	MACHALI	+567	2 2745867			and and the second of the seco
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	: SE ACREDITÓ MEDIA	VTE			
		DE	FECHA	Y	REDUCIDA A ESC	CRITURA PÚBLICA
	CON FECHA ANTE EL	NOTARIO SR (A)	HOME HAS AND	ALL AND ALL DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE		
52	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALE	:s				
0.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del				T F	R.U.T
	SOC. CONSTRUCCIONES E ING. RAÚL LUCEI				76.834.881-2	(.0.)
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO					R.U.T
	RAÚL ANTONIO LUCERO LEÓN					
	TO TO LOCATION LOCATION LEGIS					
	NOMBRE DEL CALCULISTA	e de la companya de			F	R.U.T
	HERMAN HOLMGREN CASTRO					
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)					DIIT I



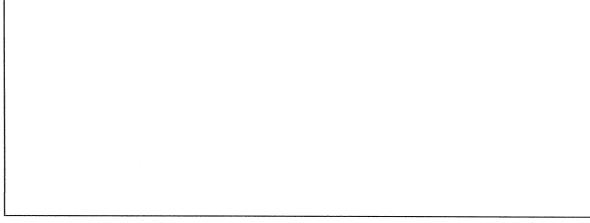
NOMPRE DEL INER	IBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)					INSCRIPCIÓN REGISTRO		
NOWDRE DEL INGF	ECTUR TECHNIC	O DE OBRA ( )				CATEGORÍA	N°	
						1		
NOMBRE DEL REVI		DIENTE (cuando corres	sponda)			REGISTRO 39-06	CATEGORÍA 3ra	
							1	
IOMBRE O RAZÓN	REGISTRO	CATEGORÍA						
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL							R.U.T	
*) Podrá individualizarse hasta	a antes del inicio de las o	bras.				1	Marie Commission of the Commis	
CARACTERÍSTICAS EDIFICIOS DE USO		TO DE OBRA NUE	VA TODO	☐ PARTE	☑ NO ES I	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO	
CARGA DE OCUPA (personas) según artículo 4		E LAS EDIFICACIO	NES	8,20		E OCUPACIÓN s/nectárea)	16,4	
CRECIMIENTO URE	BANO	□ NO	☑sí	Explicitar: densific	cación / extensión	DENSIFICACION		
OTEO CON CONS	TRUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	□sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	☐ sí	☑ NO	
PROYECTO, se des	arrollará en etap	as:	□ sí	☑ NO	cantidad	de etapas		
ETAPAS CON MITIGAC	CIONES PARCIALE	ES (a considerar en IN	IIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016		
SUPERFICIES								
SUPERF		ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	тоти	AL (m2)	
S. EDIFICADA SUB								
S. EDIFICADA SOBI (1er piso + pisos su		246,28				246,28		
S. EDIFICADA TOTA		246,28				246,28		
SUPERFICIE OCUPAC	IÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	246,28	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O I	OS PREDIOS (m2)	5.000	
S. EDIFICADA SUB	_				(a	gregar hoja adicional si h	ihiere más subterráni	
S. Edificada por nive		ÚTIL	(m2)	COMÚ	ÚN (m2)	1	AL (m2)	
nivel o piso	-1							
nivel o piso	-2							
nivel o piso	-3							
nivel o piso	-4							
nivel o piso	-5							
	_	1						
S. EDIFICADA SOBI		 	. ~	1		i hubiere más pisos sobre		
S. Edificada por nive nivel o piso			(m2)	COMIC	JN (m2)		AL (m2)	
nivel o piso	1 2	246,28		-		246,28	**************************************	
nivel o piso	3							
nivel o piso	4							
nivel o piso	5							
nivel o piso	6					1		
nivel o piso	7					<b> </b>		
nivel o piso	8							
nivel o piso	9							
nivel o piso	10							
TOTAL		246,28				246,28		
S. EDIFICADA POR	DESTINO		•					
DESTINO (S) CON	TEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Públi ART 2.1,30, OGL	
SUPERFICIE EDIFIC	CADA	246,28						
NORMAS URBANÍS								
PREDIO(S) EMPLA	ZADO(S) EN ÁR	EA DE RIESGO		☑ NO □ SÍ		☐ PARCIAL		
	NORMAS UI	RBANÍSTICAS		PROYE	ECTADO	PER	MITIDO	
DENSIDAD								
COEFICIENTE DE C	OCUPACIÓN PIS	SOS SUPERIORES	(sobre 1er piso)					
COEFICIENTE DE C	DCUPACIÓN DE	SUELO (1er piso)		4,9%				
COEFICIENTE DE C	CONSTRUCTIBI	_IDAD		0,04				



	DISTANCIAMIENTOS			7 Mts		ARTICULO 2.6.3 O.G.U.C 70° ARTICULO 2.6.2 O.G.U.C.	
	RASANTE		70°				
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO 0% 15.00MTS			
	ADOSAMIENTO						
	ANTEJARDÍN						
	ALTURA EN METROS Y/O PISO	ns		1 PISO		ARTICUII O 2 6 3	OGUC
	ESTACIONAMIENTOS AUTOM			2		ARTICULO 2.6.3 O.G.U.C.	
	ESTACIONAMIENTOS BICICLE			-			
	ESTACIONAMIENTOS OTROS V						
	ESTACIONAMIENTOS PARA PE	RSUNAS CUN DISCAPA	CIDAD			<u> </u>	
	DESCUENTO ESTACIONAMIEI	NTO PARA AUTOMÓN	/ILES POR	□sí	FINO	CANTIDAD	
	ESTACIONAMIENTO PARA BIO			] [ ]	☑ NO	DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S)	) CONTEMPLADOS(S	)				
	TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1,28, OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
	CLASE / DESTINO	HABITACIONAL		74(1) 2,1,26, 0000	ART 2.1,23, OGOC	ART 2.1.31. 0000	AR1 2.1.30. UGUC
	ACTIVIDAD	TIME TIME CONTROL				I	
	ESCALA	(Art. 2.1.36, OGU	~	-			
C 4		(AIL 2.1.36, OGU	<u> </u>	J			
6.4	PROTECCIONES OFICIALES  NO Sí, espec	I 🖂 🛪					2
				ZOIT	OTRO; e		
	LI MONUMENTO NACIONA	AL:     ZT	□ MH	☐ SANTUARIO	O DE LA NATURA	LEZA	
6.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO AI	RTÍCULO 70° LGUC (*	*)				
	CESIÓN   APORTE	OTRO ESPECIFICAR:					
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QU	UE CONLLEVEN CRECIMIEN	ITO URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la	Ley N° 20.958)
	( )						,
6.6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE	DE CESIÓN OBRA NU	JEVA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
	Exigible conforme a plazos del A	rtículo primero transito	orio de la Ley N° 20.	958 (artículo 2.2.5. l	Bis OGUC)		
	PROYECT	<u>-</u> 0		POF	RCENTAJE DE CE	SIÓN	
			(DE	NSIDAD DE OCUPAC	IÓN )		
(a)	☑ CON DENSIDAD DE OCU		00	T	lx 11 =	0.09	]%
		Personas/Hectáre	iai .				179
		r crooridon icolarc	· <b>Q</b>				
				2000	: 		
(b)	CON DENSIDAD DE OCUI	PACIÓN <b>SOBRE</b> 8.00	00	2000	44%		
(b)		PACIÓN <b>SOBRE</b> 8.00 Personas/Hectáre	00 ea		44%		
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación o	PACIÓN <b>SOBRE</b> 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e	00 ea efectuar el cálculo de la	edificación completa.			
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de C considerar en el cálculo. la cantidad de	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e coupación, se debe conside	00 ea efectuar el cálculo de la erar la carga de ocupaci as edificaciones existen	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes incluso si estas fue:	la OGUC) que se incr	sterializar el provecto	Cálo podrá doccontoras
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de C considerar en el cálculo, la cantidad da la carga de ocupación de edificaciones	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Ocupación, se debe conside personas que ocupaban li a demoler, en los casos q	olo para la carga de ocupaci as edificaciones existen ue el permiso de demoli	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi	Cálo podrá doccontoras
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de C considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Ocupación, se debe conside personas que ocupaban la a demoler, en los casos quitud, conforme al inciso fina	ofectuar el cálculo de la erar la carga de ocupaci as edificaciones existen ue el permiso de demoli al del artículo 5.1.6. y al cómula: (Carga de oc	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuer ción se solicite en forma inciso tercero del arfícul upación del proyecto ca	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la ( alculada según el art.	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000
	Nota 1: En el proyecto de edificación on Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Ocupación, se debe conside personas que ocupaban la a demoler, en los casos que itud, conforme al iniciso de e obtiene de la siguiente fo	ofectuar el cálculo de la erar la carga de ocupacias edificaciones existen ue el permiso de demoli al del artículo 5.1.6. y al ormula: (Carga de oc. Superrice de	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ce la terrano (que considera e público advacente existen	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la ( alculada según el art.	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000
	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de C considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Ocupación, se debe conside e personas que ocupaban le a demoler, en los casos qui tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fo  (EN LOS CASOS	ofectuar el cálculo de la erar la carga de ocupaci as edificaciones existen ue el permiso de demoli al del artículo 5.1.6. y al cómula: (Carga de oc	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ce la terrano (que considera e público advacente existen	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma oconjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la 0 alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000
	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, so (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECIPEMISO, CORRESPONDIENTE	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside e personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fine e obtiene de la siguiente fo  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS	ofectuar el cálculo de la erar la carga de ocupacias edificaciones existen ue el permiso de demoli al del artículo 5.1.6. y al ormula: (Carga de oc. Superrice de	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ce la terrano (que considera e público advacente existen	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicil o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT na	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECI	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside e personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fine e obtiene de la siguiente fo  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS	era la carga de ocupacion de la erar la carga de ocupacion de la edificaciones existenue el permiso de demolía i del artículo 5.1.6. y al fórmula : (Carga de ocupacion de la composición de la carga de ocupación de la composición de la carga de ocupación de la composición de la carga del carga de la carga	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fues ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera el público adyacente existen NDA)	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicil o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT na	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, so (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECIPEMISO, CORRESPONDIENTE	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside e personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fine e obtiene de la siguiente fo  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS	era la carga de ocupacion de la erar la carga de ocupacion de la edificaciones existenue el permiso de demolía i del artículo 5.1.6. y al fórmula : (Carga de ocupacion de la composición de la carga de ocupación de la composición de la carga de ocupación de la composición de la carga del carga de la carga	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fues ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera el público adyacente existen NDA)	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicil o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT na	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e de Obra Nueva, se debe e de Conside personas que ocupaban la a demoler, en los casos qu tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fo  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)	era la carga de ocupacion de la erar la carga de ocupacion de la edificaciones existen ue el permiso de demolía il del artículo 5.1.6. y al domula : (Carga de oc. Superficie de S QUE CORRESPO \$ 46.617.544	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca si terreno (que considera e público adyacente existen NDA)  (d)	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicil o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT na	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi  \$46.617.544  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COLTERRENOS (*) [(c)	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e conside personas que ocupaban la a demoler, en los casos qui tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fo  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + {(c) × (d))]	era la carga de ocupacion de la erar la carga de ocupacion de la edificaciones existenue el permiso de demolía i del artículo 5.1.6. y al fórmula: (Carga de ocupacion de la composición de la electrica de la Composición del Composición de la Composición del Composición de la Composición de la Composición de la Composi	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuerciones de securios de artícul upación del proyecto ca il terrano (que considera e público adyacente existen NDA)  (d)  0,09 %  BE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x es exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$41.955  APORTE EQUIVA [(e) x {	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio %  UENTE EN DINERO (a) o (b)]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e conside personas que ocupaban la a demoler, en los casos qui tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fo  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + {(c) × (d))]	era la carga de ocupacion de la erar la carga de ocupacion de la edificaciones existenue el permiso de demolía i del artículo 5.1.6. y al fórmula: (Carga de ocupacion de la composición de la electrica de la Composición del Composición de la Composición del Composición de la Composición de la Composición de la Composi	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuerciones de securios de artícul upación del proyecto ca il terrano (que considera e público adyacente existen NDA)  (d)  0,09 %  BE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x es exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$41.955  APORTE EQUIVA [(e) x {	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio %  UENTE EN DINERO (a) o (b)]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi  \$46.617.544  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COLTERRENOS (*) [(c)	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Ocupación, se debe conside e personas que ocupaban la a demoler, en los casos qui itud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fo  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + ((c) × (d))] rse en la misma proporció	ora de la carga de ocupacion de la carga del carga de la carga del carga de la	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuer ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ce el terrano (que considera e público adyacente existen NDA)  (d)  0,09 %  BE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x es exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$41.955  APORTE EQUIVA [(e) x {	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio %  UENTE EN DINERO (a) o (b)]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de la Constancia de la	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Ocupación, se debe conside personas que ocupaban la a demoler, en los casos qu itud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fo  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + {(c) x (d))} rse en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI	ora de la carga de ocupacion de la carga del carga de la carga del carga de la	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuer ción se solicite en forma inciso tercero del africul upación del proyecto ce el terrano (que considera e público adyacente existen NDA)  (d)  0,09 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenido (ECTO	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x es exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$41.955  APORTE EQUIVA [(e) x {	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio 0 %  LENTE EN DINERO (a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifica de la Calcula de Calcula	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fo  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + ((0) x (d))] rise en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA	offectuar el cálculo de la erar la carga de ocupacias edificaciones existen ue el permiso de demolía del artículo 5.1.6. y al órmula : (Carga de oc. Superficie de S QUE CORRESPO \$46.617.544	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de  tes, incluso si estas fuer  ción se solicite en forma  inciso tercero del africul  upación del proyecto ca  la terrano (que considera el  público adyacente existen  NDA)  (d)  0,09 %  DECESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenido  (ECTO)	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x es exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$41.955  APORTE EQUIVA [(e) x {	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio 0 %  LENTE EN DINERO (a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de designado de la Consecución de	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside e personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fe  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + ((e) × (d))] rse en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA	ofectuar el cálculo de la erar la carga de ocupacias edificaciones existen ue el permiso de demoli a del arfículo 5.1.6. y al córmula: Carga de ocupaciones existen una el permiso de Carga de ocupaciones en la computation	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuerción se solicite en forma inciso tercero del africul upación del proyecto ca l terrano (que considera el público adyacente existen INDA)  0,09 %  DECESIÓN  ((a) o (b))  IDETICIO:	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x es exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$41.955  APORTE EQUIVA [(e) x {	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio 0 %  LENTE EN DINERO (a) o (b))]
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de decidir de la Constancia	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside e personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fine e obtiene de la siguiente fe  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS +{(c) x (d)}]  rse en la misma proporció  EL IPT, A LOS QUE SI  CONDICIÓN PA  CONDICIÓN PA	offectuar el cálculo de la erar la carga de ocupacias edificaciones existen ue el permiso de demolí al del artículo 5.1.6. y al órmula : (Carga de ocupación superficie de S. QUE CORRESPOSA \$ 46.617.544  X  In que el aumento de come el aument	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuerción se solicite en forma inciso tercero del africul upación del proyecto ca l terrano (que considera el público adyacente existen INDA)  0,09 %  DECESIÓN  ((a) o (b))  Instructibilidad obtenido  (ECTO)  IEFICIO:	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x es exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$41.955  APORTE EQUIVA [(e) x {	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio 0 %  LENTE EN DINERO (a) o (b))]
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de decidio de la consideración d	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside personas que ocupaban la a demoler, en los casos qu itud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fo (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS +{(c) × (d)]} rse en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA GA QUE SE ACOGE E	era la carga de ocupacion de la era la carga de ocupacion de la carga de ocupacion de la edificaciones existen ue el permiso de demolía del artículo 5.1.6. y al brimula : (Carga de ocupacion de la carga de ocupacion de la carga de ocupacion de la carga de la carga de ocupacion de la carga de l	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuercición se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terrano (que considera el público adyacente existen NDA)  (d)  0,09 %  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenido /ECTO IEFICIO: IEFICIO:	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la d alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  =	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de eta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 41.955  APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio  D
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de Coupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 22.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi  \$46.617.544  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CONTERRENOS (*) ([c)-1]  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS DI BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside e personas que ocupaban la a demoler, en los casos qui tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fo  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + {(c) x (d)} Trae en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI  CONDICIÓN PA  CONDICIÓN PA  CONDICIÓN PA  GA QUE SE ACOGE E	era la carga de ocupacion de la carga de la	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuer ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ce el terrano (que considera e público adyacente existen NDA)  (d)  0,09 %  BECESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenido (ECTO  IEFICIO:  IEFICIO:	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma e conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la d alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU   po por un beneficio nor	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 41.955  APORTE EQUIVA  [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2)	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio   Despacio   West of the second service of the second second service of the second second service of the second sec
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifica e de la carga de AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CONTERRENOS (*) (10)  (**) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CONTERRENOS (*) (10)  (**) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CONTERRENOS (*) (10)  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES  D.F.L-N°2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmob	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Deupación, se debe conside e personas que ocupaban la a demoler, en los casos qui itud, conforme al inciso fina (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + ((c) x (d))] rise en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA GA QUE SE ACOGE E Conjunto Arm idilaria Beneficio Fusi	era la carga de ocupacion de la carga de la	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuer ción se solicite en forma inciso tercero del africul upación del proyecto ce al terrano (que considera el público adyacente existen NDA)  (d)  0,09 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenido (ECTO  IEFICIO:  IEFICIO:  IPProyección Somb  Conj. Viv. Econ.	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma e conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la d alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU   po por un beneficio nor	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  \$ 41.955  APORTE EQUIVA  [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier  Art. 2.4.1. OGI	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio  D
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de decido de la compación de la compaci	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Deupación, se debe conside e personas que ocupaban la a demoler, en los casos qui itud, conforme al inciso fina (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + ((c) x (d))] rise en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA GA QUE SE ACOGE E Conjunto Arm idilaria Beneficio Fusi	era la carga de ocupacion de la carga de la	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuer ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ce el terrano (que considera e público adyacente existen NDA)  (d)  0,09 %  BECESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenido (ECTO  IEFICIO:  IEFICIO:	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma e conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la d alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU   po por un beneficio nor	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 41.955  APORTE EQUIVA  [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2)	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio   Despacio   West of the second service of the second second service of the second second service of the second sec
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de decido de la compación de la compaci	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fe  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + ((o) x (d))] rise en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA GA QUE SE ACOGE E Conjunto Arm bilitaria Beneficio Fusi con N°	era la carga de ocupacion de la carga de la	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuer ción se solicite en forma inciso tercero del africul upación del proyecto ce al terrano (que considera el público adyacente existen NDA)  (d)  0,09 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenido (ECTO  IEFICIO:  IEFICIO:  IPProyección Somb  Conj. Viv. Econ.	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma e conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la d alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU   po por un beneficio nor	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  \$ 41.955  APORTE EQUIVA  [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier  Art. 2.4.1. OGI	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio   Despacio   West of the second service of the second second service of the second second service of the second sec
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECIPERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de edifi	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside e personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fe  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + ((e) x (d))] rise en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA GA QUE SE ACOGE E Conjunto Arm billiaria Beneficio Fusi on N°	precional de la practica del practica de la practica del practica de la practica	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuerción se solicite en forma inciso tercero del africul upación del proyecto ce il terrano (que considera el público advacente existen NDA)  0,09 %  0,09 %  0,09 %  DECESIÓN ((a) o (b))  constructibilidad obtenido (/ECTO)  IEFICIO:  IEFICIO:  IEFICIO:  ICFO (V y U) de fecha	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma e conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la d alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU   po por un beneficio nor	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 41.955  APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio   Despacio   West of the second service of the second second service of the second second service of the second sec
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de decido de la compación de la compaci	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fe  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + ((e) × (d))]  rise en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA GA QUE SE ACOGE E Conjunto Arm billiaria Beneficio Fusi on N°	precional de la practica del practica de la practica del practica de la practica	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuer ción se solicite en forma inciso tercero del africul upación del proyecto ce al terrano (que considera el público adyacente existen NDA)  (d)  0,09 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenido (ECTO  IEFICIO:  IEFICIO:  IPProyección Somb  Conj. Viv. Econ.	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma e conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la d alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU   po por un beneficio nor	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 41.955  APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio 9 %  LENTE EN DINERO (a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECIPERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de edifi	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside e personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fe  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + ((e) x (d))] rise en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA GA QUE SE ACOGE E Conjunto Arm billiaria Beneficio Fusi on N°	precional de la practica del practica de la practica del practica de la practica	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuerción se solicite en forma inciso tercero del africul upación del proyecto ce il terrano (que considera el público advacente existen NDA)  0,09 %  0,09 %  0,09 %  DECESIÓN ((a) o (b))  constructibilidad obtenido (/ECTO)  IEFICIO:  IEFICIO:  IEFICIO:  ICFO (V y U) de fecha	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la d alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU   po por un beneficio nor  ras Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 41.955  APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio    LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  India Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo    D.S. N° 167 de 2016 MTT
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de decido de la compación de la compaci	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fi  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + ((e) x (d))] rise en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA GA QUE SE ACOGE E Conjunto Arm illiaria Beneficio Fusi on N°  SLES POR DESTINO S OFICINAS	precional de la practica del practica de la practica del practica de la practica	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuerción se solicite en forma inciso tercero del africul upación del proyecto ce il terreno (que considera el público advacente existen INDA)  0,09 %  0,09 %  DECESIÓN  ((a) o (b))  IDEFICIO:  IEFICIO:  IEFICIO:  IEFICIO:  IPProyección Somb  Conj. Viv. Econ.  (V y U) de fecha	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma e conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la c alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT na  PORCENTAJE DI CONSTRU   po por un beneficio nor  ras Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  Otro; especificar  N°	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 41.955  APORTE EQUIVA [(e) × { mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta  Art 6° letra L-	O 9%  LENTE EN DINERO (a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  Ada Art. 6.2.4. OGUC  JC Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  1
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, s (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de decidad de la compación de la compaci	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e Doupación, se debe conside personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fe  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + ((e) × (d))]  rise en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA GA QUE SE ACOGE E Conjunto Arm bilitaria Beneficio Fusi fon N°  ALES POR DESTINO S OFICINAS	process of the control of the contro	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuerción se solicite en forma inciso tercero del africul upación del proyecto ce il terrano (que considera el público advacente existen NDA)  0,09 %  0,09 %  0,09 %  DECESIÓN ((a) o (b))  constructibilidad obtenido (/ECTO)  IEFICIO:  IEFICIO:  IEFICIO:  ICFO (V y U) de fecha	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la d alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU   po por un beneficio nor  ras Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  Otro; especificar	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 41.955  APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio   D. Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10,000 espacio   LENTE EN DINERO (a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  D. Art. 184 LGUC)  D. Solo podrá descontarse cación de la contraction de la contr
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de Considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edificación de decido de la compación de la compaci	PACIÓN SOBRE 8.00 Personas/Hectáre de Obra Nueva, se debe e poupación, se debe conside e personas que ocupaban la a demoler, en los casos qi tud, conforme al inciso fina e obtiene de la siguiente fe  (EN LOS CASOS HA DE LA SOLICITUD DEL AL O LOS TERRENOS caciones existentes)  RRESPONDIENTE AL O LOS + ((e) x (d))]  rse en la misma proporció EL IPT, A LOS QUE SI  CONDICIÓN PA  CONDICIÓN PA  CONDICIÓN PA  CONDICIÓN PA  GA QUE SE ACOGE E  CONJUNTO Arm SILES POR DESTINO SOFICINAS  viles 2	prectuar el cálculo de la erar la carga de ocupacion de la carga del carga de la carga de la carga de la carga del carga de la c	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fuerción se solicite en forma inciso tercero del africul upación del proyecto ce il terreno (que considera el público advacente existen INDA)  0,09 %  0,09 %  DECESIÓN  ((a) o (b))  IDEFICIO:  IEFICIO:  IEFICIO:  IEFICIO:  IPProyección Somb  Conj. Viv. Econ.  (V y U) de fecha	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma e conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la c alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT na  PORCENTAJE DI CONSTRU   po por un beneficio nor  ras Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  Otro; especificar  N°	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 41.955  APORTE EQUIVA [(e) × { mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta  Art 6° letra L-	O 9%  LENTE EN DINERO (a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  Ada Art. 6.2.4. OGUC  JC Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  1



FOF	RMULARIO 2-4.1.						F
7	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FO	DRMAN PARTE DE	E ESTE PERMISO (	Inciso final Art. 5.1.6	6. de la OGUC)		
	☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓ	N DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN	I DE GRÚAS Ý S	SIMILARES	
	OTRAS (especificar)			☐ EJECUCIÓN D	DE EXCAVACION	NES, ENTIBACIONES	S Y SOCALZADO
3	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUC	CIÓN					
	CLASIFICACIÓN m2	%(*)	VALOR m2 (**) CLASIFICACIÓN m2		m2	%(*)	VALOR m2 (**)
	A-3 246,28	100	232.174				
	(*) El 100% corresponde a la superficie edii (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios M						
) (	DERECHOS MUNICIPALES	bla Castas Unitari	aa MUNUUN				57 470 040
	PRESUPUESTO (Calculado con Ta				0/	\$	57.179.813
	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIF DESCUENTO POR UNIDADES DE O				<u> </u>	\$	857.697
			IFO KEPETIDOS	1	(-)	\$	
	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIF		-DEVIDIENTE IVIV			\$	
	DESCUENTO 30% CON INFORME I			(30%)]	(-)	\$	257.309
•	DESCUENTO MONTO CONSIGNAD		OLICITUD		(-)	\$	5.000
(g	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d)		1		-	\$	595.388
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚME	RO	282		FECHA:	28-feb-2024	
.1.	CÁLCULO DE DESCUENTO POR U	NIDADES REPET	IDAS (Art. 130 LGU	C; Art. 5.1.14. OGU	C)		
	Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	descuentos de los municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo		DESCUENTO (\$)		
	1° y 2°		0%	0			ekanderitet plante en de som trede en scheme.
	3°,4° y 5°		0%	1			
	6°,7°,8°,9 y 10°	2	20%		2		
	11 a la 20 , inclusive	3	30%	10			
	21 a la 40 ° inclusive	4	10%	20			
	41 o más	5	50%	variable			
	TOTAL DESCUENTO:						
0	Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o pis GLOSARIO:  D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley  D.S: Decreto Supremo  EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano  GIM: Giro de Ingreso Municipal  ICH: Inmueble de Conservación Histórica  IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial  INE: Instituto Nacional de Estadísticas		I.P.T:Instrumento de LGUC: Ley General MH: Monumento His MINAGRI: Ministerio MINVU: Ministerio de MTT: Ministerio de T		nicaciones	en Movilidad.  ZCH: Zona de Conser	degional Ministerial duación de Impacto vación Histórica
	GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial		MINAGRI: Ministerio MINVU: Ministerio de MTT: Ministerio de T	de Agricultura. Vivienda y Urbanismo ransportes y Telecomui	nicaciones		ZCH: Zona de Conser ZOIT: Zona de Interés



LUIS AGUILERA RIOS DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (5) nombre y firma